

**RODRIGO ANDRES GONZALEZ GONZALEZ**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA  
N° 8**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y  
TECNICAS N.C.P., SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE  
POR OTROS PROFESIONALES DE,**

[REDACTED]

**Fecha:** 07 de Agosto de 2024

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

**Rut:** 73.568.600- 3

Por atención profesional:

MEDICO CAMPANA DE INVIERNO SAR CONCON, 8 HRS MES DE JULIO 2024	160.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	160.000
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	22.000
<b>Total:</b>	138.000

Fecha / Hora Emisión: 07/08/2024 10:29



19488619000082771272

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

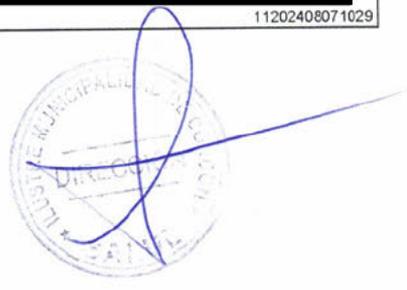
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202408071029

Fecha / Hora Impresión: 07/08/2024 10:29



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD.

NOMBRE: RODRIGO ANDRES GONZALEZ GONZALEZ

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO [REDACTED]  
CONVENIO SI

PROGRAMA S.A.R.

FUNCIONES MEDICO URGENCIA CAMPAÑA INVIERNO

CONTRATO

D.A. 2567  
INICIO 1-7-2024  
TERMINO 31-7-2024  
HORAS 8 MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS NO

OBSERVACIONES

VALOR MENSUAL(según contrato) \$ 20000

MES JULIO

DIAS TRAB 3

HORAS TOTALES 8

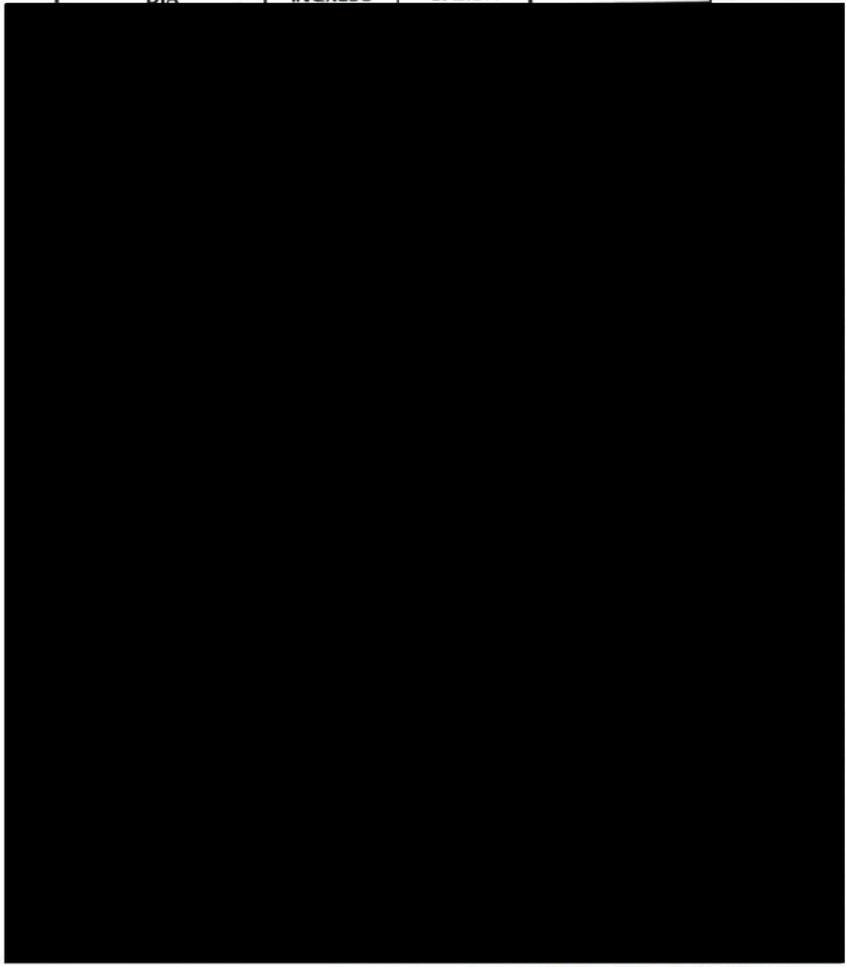
VALOR BOLETA \$160.000

NÚMERO BOLETA 8

[Signature]  
DIRECTOR CESFAM SAPU

[Signature]  
V°B° DESAM  
DIRECTOR DESAM

DIA	INGRESO	SALIDA	HORAS
-----	---------	--------	-------



SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL  SI

OBSERVACIONES

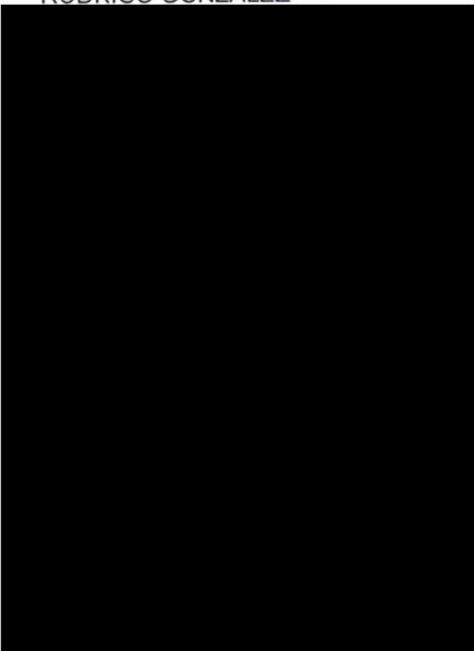
# Registros de Asistencias

(RODRIGO GONZALEZ)

01-07-2024 hasta 01-08-2024

Depto.: EMPRESA

RODRIGO GONZALEZ



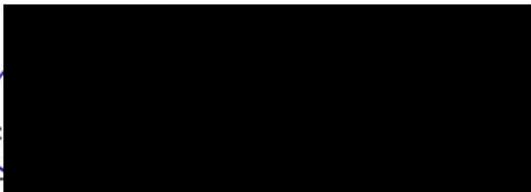


### Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	Rodrigo Andres Gonzalez Gonzalez
RUT	[REDACTED]
MES	JULIO 2024
CONVENIO/PRESUPUESTO	CAMPAÑA DE INVIERNO.
HORAS SEMANALES	ROTACION DE TURNOS SEGÚN NECESIDAD DE SERVICIO
HORARIO	AM-PM

Día o Semana	Actividades
Semana 01	Atención de pacientes en Urgencias Vitales REA. Atención de pacientes en Urgencias sin riesgo vital. Atenciones de pacientes adulto, pediátricos. Total, de paciente atendidos = 0
Semana 02	Atención de pacientes en Urgencias Vitales REA. Atención de pacientes en Urgencias sin riesgo vital. Atenciones de pacientes adulto, pediátricos. Total, de paciente atendidos = 7
Semana 03	Atención de pacientes en Urgencias Vitales REA. Atención de pacientes en Urgencias sin riesgo vital. Atenciones de pacientes adulto, pediátricos. Total, de paciente atendidos = 12
Semana 04	Atención de pacientes en Urgencias Vitales REA. Atención de pacientes en Urgencias sin riesgo vital. Atenciones de pacientes adulto, pediátricos. Total, de paciente atendidos = 8

FIRMA:





I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
CESFAM CONCON

## CERTIFICADO N° 545

La jefatura y/o encargado(a), Certifica, Que la profesional, identificado con el nombre Rodrigo Andrés González González RUT: [REDACTED] presenta sus atenciones clínicas debidamente registradas en el sistema de registro clínico electrónico, durante el mes de JULIO del presente año, cuyas atenciones están destinadas en dependencia del SAR-Concón.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.

FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

00027  
00004

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

### CONTRATO DE HONORARIOS

En Concón, a 29 de julio del año 2024, comparece por una parte **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, [REDACTED] Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la Ilustre Municipalidad De Concón, en adelante **MANDANTE** y **D. RODRIGO ANDRES GONZALEZ GONZALEZ**, de Nacionalidad [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] de profesión **MEDICO CIRUJANO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a convenir el siguiente contrato:

**PRIMERO:** Por el presente instrumento, el Mandante **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar los específicos que le fueren encargadas por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón, obligándose a:

- ❖ Ejecutar personalmente los servicios específicos en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.

**SEGUNDO:** El profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

**TERCERO:** Asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta a los servicios a desempeñar, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el CESFAM-SAR de Concón.

**CUARTO:** El valor del servicio contratado ascenderá a la suma de \$20.000.- (Veinte mil pesos) por hora efectiva trabajada, impuesto incluido, que serán cancelados previa certificación de los trabajos realizados por la Dirección del CESFAM-SAR de Concón. Realizando las funciones de

- ❖ **MEDICO CAMPAÑA DE INVIERNO** en el Servicio de Alta Resolución del Centro de salud de la comuna Concón.

### OBJETIVOS Y FUNCIONES

Objetivo: Brindar Atención Médica Integral, a los pacientes que concurren al Servicio de Urgencia. Apoyo médico en el Servicio de Urgencia de acuerdo a los horarios en los que presenta mayor asistencialidad, permitiendo así reducir tiempos de espera. Lograr mantener el personal médico en los distintos turnos que, por necesidad de servicio, como, por ejemplo: licencias médicas, feriado legal, etc. Se requiera la continuidad de la